

SOLICITAR PLAZA FORMACION PROFESIONAL CURSO 2024/2025

Solicitud de plaza **Desde la 9 h. del viernes 28 de junio hasta las 14 h. del miércoles 3 de julio, ambos inclusive**

La Orden que regula el proceso de admisión a las enseñanzas de Formación Profesional. Puede consultarla, así como el resto de información, en la página web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte <https://educa.aragon.es/>

Nuestra oferta educativa la encontrará en el siguiente enlace: <https://www.iessantiagohernandez.com/oferta-educativa/>

Conforme se vaya desarrollando el proceso se irá actualizando la página web del Departamento, hasta que no se inicie el plazo de solicitudes: **Desde la 9 h. del viernes 28 de junio hasta las 14 h. del miércoles 3 de julio, ambos inclusive**, no aparecerá activo el botón ?Realizar Solicitud?, a su lado podrá encontrar un vídeo de ayuda para la presentación telemática de solicitudes (aconsejamos verlo antes de realizar la solicitud).

Para obtener más información del proceso pinche en el siguiente enlace: **Ordinario 2024 - 2025**

Aquí en ?Cuestiones Generales? tendrá la normativa que regula el proceso de admisión; la oferta de enseñanzas de Ciclos Formativos en Aragón Así como el **calendario del proceso de escolarización**:

Anexo I Calendario

Es muy importante que conserve el ?Calendario? del proceso, ya que ahí están las fechas clave para solicitar la plaza, y posteriormente si es admitido/a en listas definitivas: La fecha de matrícula (de no realizar la matrícula en la fecha indicada se perderá la plaza)

El punto 1.4 Anexo II Baremo, donde explica qué se puede baremar, cómo se puntúa y los criterios .

En el punto 1.5 puede encontrar las notas de Corte del año pasado

Y El Punto ?2 DESARROLLO DEL PROCESO DE Admisión?, donde encontrará todo el proceso con explicación de las fechas donde se desarrollan los diferentes procesos.

El Plazo de presentación de solicitudes será: **Desde la 9 h. del viernes 28 de junio hasta las 14 h. del miércoles 3 de julio, ambos inclusive**, a partir de esta fecha se cerrará el botón de ?Realizar Solicitud? y no volverá a abrirse hasta que comience el período extraordinario o fuera de plazo.

La Presentación de las solicitudes será únicamente de forma telemática, a través de la página web <https://educa.aragon.es/>

- Le indicamos la ruta desde la página de inicio de: aragon.es,

En ?Procesos de Admisión ? pinche en ?Ver más? y vuelva a pinchar en **Admisión de Enseñanzas de Régimen General** y luego pinchar en **FORMACIÓN PROFESIONAL** , ahí debe ir a Periodo: Ordinario 2024 - 2025